



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 3 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8.676/2016

RES-D-EXA N° 468/2017

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 593/17 mediante la cual se designó al Prof. Cristian Gabriel Vilahur, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, avala la Nota- Exa N° 2.174/17, fs. 131, mediante la cual, el docente comunica que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día 03/11/17.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el Prof. Cristian Gabriel VILAHUR, designado mediante resolución del Consejo Directivo N° 593/17, como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 - Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 3 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia al: Prof. Cristian Gabriel Vilahur, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal, Dirección Administrativa Económica y financiera, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.